

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO



PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

Sistema: Escolarizado

Denominación de la Asignatura:

Derecho Sanitario

Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Administrativo	Ninguna	
Campo de Conocimiento			Modalidad:		Tipo:	
Derecho Administrativo			Curso		Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total Horas por semana	Horas/Semestre		Total de Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		

Objetivo General de la Asignatura

Las y los alumnos(as) esquematizarán las generalidades del Derecho Sanitario en el marco normativo mexicano, así como las atribuciones y competencias que tienen las instituciones públicas que participan en el Sistema nacional de Salud. Asimismo, éste, será capaz de fundamentar la normatividad aplicable, las autoridades sanitarias y los derechos inherentes a los insumos para la salud.

Competencias Generales

Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria y multidisciplinaria de los problemas jurídicos.

Competencias Transversales

Transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Comprensión de los conceptos teóricos fundamentales particularmente del Derecho Sanitario y su aplicación práctica en el foro jurídico.

Competencias Jurídicas a Adquirir

Identificar los conceptos fundamentales del Derecho Sanitario siempre en estricto apego a los Derechos Humanos y con un actuar ético.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	El Derecho Sanitario
Unidad 2	Derecho a la Salud
Unidad 3	Sistema Nacional de Salud
Unidad 4	Derecho de los Pacientes
Unidad 5	El Derecho Sanitario y su relación con la Propiedad Industrial
Unidad 6	Protección de Datos Clínicos
Unidad 7	Autoridades Sanitarias
Unidad 8	La publicidad sobre Cuestiones Sanitarias
Unidad 9	Delitos contra la Salud
Unidad 10	El Derecho Sanitario y su implicación Bioética y Biotecnológica

Contenido Temático

El Derecho Sanitario

UNIDAD 1

Objetivo Particular: las y los alumnos(as) identificarán las generalidades del Derecho Sanitario en el marco normativo mexicano.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
1.1 Definición de Derecho Sanitario	1.1.1 Principios del Derecho Sanitario	5	1	6
1.2 Salubridad	1.2.1 Servicios de atención médica			
1.3 Control Sanitario				
1.4 Historia Contemporánea del Sistema de Salud mexicano				

Derecho a la Salud

UNIDAD 2

Objetivo Particular: las y los alumnos(as) distinguirán la normatividad relacionada con el Derecho a la Salud aplicable tanto en ámbito internacional como nacional.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
2.1 Tratados internacionales en materia de Derecho a la Salud		5	1	6
2.2 Regulación sanitaria en México	2.2.1 fundamentos constitucionales			

	2.2.2 Legislación Federal 2.2.2.1 Reglamentos federales			
2.3 Normas Oficiales Mexicanas sobre Salud				
UNIDAD 3	Sistema Nacional de Salud			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) identificarán los antecedentes, características y objetivos del Sistema Nacional de Salud, así como la distribución de competencias entre las autoridades locales y las federales relacionadas con el tema de salud.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
3.1 Características del Sistema Nacional de Salud	3.1.1 Objetivos	5	1	6
3.2 Coordinación del Sistema Nacional de Salud				
3.3 Participación de los sectores público y privado				
UNIDAD 4	Derecho de los Pacientes			
	Objetivo Particular: las y los alumnos determinarán cuáles son los derechos de los pacientes establecidos en la normatividad nacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
4.1 Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos		5	1	6

4.2	Carta de los Derechos Generales de los pacientes – CONAMED				
UNIDAD 5	El Derecho Sanitario y su relación con la Propiedad Industrial.				
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) identificarán el marco normativo en materia de Propiedad Industrial que rige el sistema en lo general, y en lo particular comprenderá los tipos de patentes que pueden existir tratándose de medicamentos.				
			Horas		
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)	
5.1	Las invenciones patentables en el ámbito de la innovación farmacéutica.	5	2	7	
5.2	El sistema de vinculación de patentes de medicamentos.				
5.3	La cláusula Roche – Bolar.				
5.4	Procedimientos contra la violación de patentes.				
5.5	Sistema de oposición de patentes.				
5.6	Licencias obligatorias y su regulación nacional.				
UNIDAD 6	Protección de Datos Clínicos				
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) identificarán el marco regulatorio nacional e internacional que rige a la protección de datos clínicos.				
			Horas		
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de	

				los(as) alumnos(as)
6.1 Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares				
6.2 Los ADPIC y el TLCAN en la industria farmacéutica		5	2	7
6.3 Responsabilidad médica	6.3.1 responsabilidad civil 6.3.2 responsabilidad penal			

UNIDAD 7	Autoridades Sanitarias			
	Objetivo Particular: las y los estudiantes serán capaces de identificar la normatividad y procedencia de la pena convencional.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
7.1 CONAMED				
7.2 COFEPRIS				
7.3 Comisión Coordinadora para la Negociación de precios de Medicamentos y otros Insumos para la salud con patentes		5	2	7

UNIDAD 8	La publicidad sobre Cuestiones Sanitarias			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) identificarán los diversos conceptos sobre la publicidad en materia sanitaria.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de

				los(as) alumnos(as)
8.1 Requisitos de publicidad		5	2	7
8.2 Publicidad prohibida				
8.3 Autorizaciones y avisos				
8.4 Consejo consultivo de la publicidad				
8.5 Procuraduría Federal del Consumidor				

UNIDAD 9	Delitos contra la Salud			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) evaluarán la responsabilidad derivada del daño moral.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
9.1 Código Penal Federal	9.1.1 Fabricación, importación, exportación, suministro, intermediación, comercialización, ofrecimiento o almacenamiento con finalidades de medicamentos	5	2	7

UNIDAD 10	El Derecho Sanitario y su implicación Bioética y Biotecnológica.			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) valorarán los medios de defensa existentes para acceder a información pública.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de

				clases por parte de los(as) alumnos(as)
10.1 Ética y Deontología médica.	10.1.1 Convenio de Oviedo	3	2	5
10.2 Los problemas de información y consentimiento en la práctica clínica.	10.2.1 Intimidad del paciente 10.2.2 Mal diagnóstico 10.2.3 altas precipitadas			
10.3 Daños al paciente por				
10.4 Pacientes con VIH				
10.5 Límites a las voluntades anticipadas				
10.6 técnicas de reproducción asistida				
10.7 Tratamientos e internamientos involuntarios				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas clase				64
Total de horas adicionales de investigación estudio, y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as).				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).
Cada Profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada Profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
<ul style="list-style-type: none"> » Exposiciones » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Análisis de casos » Asistencia a clases » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Debates organizados » Elaboración de proyectos especiales » Ensayos sobre un tema

<ul style="list-style-type: none"> » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles a publicación » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (<i>Dialogue Design System</i>) » Resolución de cuestionarios » Seminarios » Solución de casos prácticos por los alumnos » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia 	<ul style="list-style-type: none"> » Evaluación de competencias en aula o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes finales » Exposiciones verbales orales » Investigaciones » Mapas Mentales o Conceptuales » Oratoria de temas específicos » Participación en clase » Portafolio de evidencias de trabajos en clase » Pruebas escritas: opción múltiple, falso o verdadero, canevá o de relación de columnas, de completamiento, dibujo, respuesta breve, etc. » Redes semánticas » Reseña de visita a un Reclusorio, Penal, Centro de Procesos Penales Federales, Notaría, Juzgado, Tribunal, Oficina de Gobierno, Cámara de Diputados o Senadores, Juicio Oral, Centros de Justicia Alternativa, etc. » Reseña o reporte de Lecturas » Informe de prácticas en contextos laborales del Jurista. » Rúbricas de conocimientos que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: » Rúbricas de desempeño de competencias jurídicas. » Trabajos escritos individuales. » Trabajos escritos en equipo » Trabajos en equipo o dinámicas de grupo » Uves de Gowin
---	---

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100 %

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a los alumnos al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del Docente

Contar con el título de Licenciado, Especialista o Maestro o Doctor en Derecho, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia profesional en los temas específicos y afines a esta asignatura. Con experiencia docente y Didáctica para poder enseñar de forma práctica y sencilla a las y los alumnos de la Licenciatura de Derecho con base en Competencias.

Bibliografía básica

CANTERO MARTÍNEZ, Josefa, *Tratado de Derecho Sanitario*, Tirant lo Blach, 2013.

DE ALBA, E. *Responsabilidad patrimonial de la administración en el ámbito sanitario*, Consejo consultivo de la Comunidad de Madrid, 2014.

DE HERNÁNDEZ Y MARTÍNEZ, JM., *Atención al paciente. Resolución de quejas. La responsabilidad patrimonial de la administración en Marketing sanitario*, Evolución-revolución, ESIC, Madrid, 2014.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018

GASCÓN ABELLÁN, Marina, *Derecho Sanitario y Bioética: Cuestiones actuales*, Tirant lo Blach, 2016.

MOURE, E., *Repensando la responsabilidad sanitaria. Soluciones jurídicas a los conflictos en sanidad*, Atelier, Barcelona, 2014.

Bibliografía Complementaria

ANTEQUERA VINAGRE, José María, *Derecho Sanitario y Sociedad*, España, 2004.

CARRASCO SOULÉ, Hugo, *La propiedad intelectual y la investigación farmacéutica. Sociedad, salud e innovación tecnológica*, Porrúa, México, 2003.

DOMÍNGUEZ LUELMO, Andrés, *Derecho sanitario y responsabilidad médica*, Lex Nova, España, 2003.

GALLEGO, S. *Introducción al derecho sanitario: responsabilidad penal y civil de los profesionales sanitarios*. Universidad de Oviedo, 2003.

MACEIRAS. L., *Responsabilidad profesional del personal sanitario*, Universidad de Vigo, 2003.

MAGRO SERVET, Vicente, *Guía práctica de responsabilidad penal sanitaria*, La Ley S.A., España, 2005.

MARTÍN BERNAL, José Manuel, *Responsabilidad médica y derecho de los pacientes*, La Ley S.A., España, 2005.

TADORO SORIA, Salvador, *Libertad de conciencia y derechos del usuario de los servicios sanitarios*, Universidad del País Vasco, España, 2001.

Documentos publicados en internet

ALENZA GARCÍA, José francisco, *Nuevas perspectivas jurídico – éticas en Derecho Sanitario*, España, 2013.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=555953>

GUERRERO CASTRO, Rodrigo, *Los ADPIC y el TLCAN en la industria farmacéutica mexicana: Un análisis TradeCAN, Economía: teoría y práctica*, Nueva Época, número 35, julio-diciembre 2011.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/etp/n35/n35a5.pdf>

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPDPPP.pdf>

PINEDO GARCÍA, Igor, *Protección de Datos Sanitarios: La Historia Clínica y sus Accesos*, Revista CESCO, número 8, 2013.
<file:///Users/luisalva/Downloads/Dialnet-ProteccionDeDatosSanitarios-4524537.pdf>

QUERO, José, *El Derecho Sanitario Mexicano*, Instituto de investigaciones Jurídicas, México, s/a.
<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/view/25952/23335>

RUIZ RODRÍGUEZ, Luis Ramón, *La reforma penal de los delitos contra la salud pública como respuesta a las innovaciones científicas y tecnológicas*, España, 2016.
<http://criminnet.ugr.es/recpc/18/recpc18-19.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Canal IUS multimedia.

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>.

Comisión Nacional de Arbitraje Médico

<https://www.gob.mx/conamed>

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

cofepris.gob.mx/

Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Corte Interamericana de Derechos Humanos

www.corteidh.or.cr

Diario Oficial de la Federación

www.dof.gob.mx/

Enciclopedia Jurídica

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

Gobierno de la Ciudad de México

<http://www.cdmx.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.juridicas.unam.mx

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>